Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 999 /15-16

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve

Manifestar su enérgico repudio a los hechos sucedidos en la ciudad de La Plata, en la madrugada del día 27 de abril de 2015, en relación a la intimidación que sufriera un testigo protegido en su vivienda, en el marco de un juicio por delitos de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura cívico-militar.

FERNANDA RAVERTA
Diputada Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. Cristian Arroyo
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs.As.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTO

En la madrugada del día 27 de abril de 2015, seis hombres armados se dirigieron a la casa de un testigo protegido en el marco de un juicio por delitos de lesa humanidad, ubicada en la intersección de las calles 28 y 512, de la localidad de Hernández, partido de La Plata. Cuando llegaron al lugar, notaron que allí había un custodio policial, y procedieron a interceptarlo y trasladarlo a un descampado cercano. Una vez allí, efectuaron un simulacro de fusilamiento, y ante la resistencia del agente policial, le efectuaron un balazo en su brazo izquierdo, según señala el portal Infojus Noticias, con fuente de la agencia Télam.[1]

Estos hechos, enmarcados en el proceso referido, demuestran una clara intención mafiosa e intimidante hacia los juicios que se están llevando a cabo por los crímenes cometidos en la última dictadura cívico-militar. Estas expresiones son inadmisibles en una sociedad democrática, y nos remontan a los días más oscuros de la historia argentina.

A su vez, demuestran con esta intimidación la intención de que los crímenes que se están juzgando permanezcan impunes.

Estos hechos no son aislados. En los últimos días, se conocieron también las intimidaciones que sufrió Carlos Rozanski, juez del Tribunal Oral Criminal Federal N° 1 de La Plata, y que motivaran una presentación del magistrado ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, solicitando *"asegure a todos los funcionarios que se desempeñan en el TOCF1 la necesaria seguridad personal y tranquilidad de ánimo para brindar el servicio de justicia"*, tal como señala la agencia Télam. [2]

Desde todos los sectores del Estado debemos comprometernos con la lucha por la Memoria, Verdad y Justicia, la cual a lo largo y ancho de nuestra nación ha arrojado ya casi 600 condenas a represores y genocidas de la última dictadura cívico-militar. Muchos juicios, como el de este caso, continúan desarrollándose, y es obligación de todas las esferas públicas permitir que los mismos transcurran con normalidad, sin tolerar este tipo de intimidaciones fascistas y antidemocráticas.

Por lo expuesto, solicito a los diputados y diputadas nos acompañen con su voto.

FERNANDA RAVERTA
Diputada Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. Cristian Arroyo
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs.As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria - P.
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[1] http://www.infojusnoticias.gov.ar/nacionales/la-plata-balean-al-custodio-de-un-testigo-protegido-de-una-causa-de-lesa-8317.html

[2] http://www.telam.com.ar/notas/201504/103050-rozanski--amenazas-corte-suprema.html